

miento, batallón ó batería puede arreglarse por un tipo uniforme; pero no puede hacerse lo mismo para el trazado del de una brigada, y mucho menos para el de una división.

XL. La experiencia confirma plenamente lo que precede, porque una división, que llega al lugar donde debe vivaquear, dispondrá difícilmente sus líneas de fuegos en un orden regular, y sería absurdo exigirselo. Las tropas deben conservar la facultad de separarse un poco de su lugar de batalla ó de columna, á fin de encontrar otro mejor para pasar la noche, con tal que el jefe del batallón ó de escuadrón á quien se tolere esta licencia, sepa bien, que su lugar de reunión está á pocos pasos. Así por ejemplo, es imposible obligar á un batallón á que se instale en el vivac sobre un terreno arcilloso y al soplo libre del viento, si á algunos pasos más lejos un talud de césped puede dar á sus hombres un excelente abrigo y un lugar para establecer fácilmente las cocinas.

XLI. Los estados mayores no deben obligar á un comandante de escuadrón ó de batería, á sacrificar el bienestar de sus caballos á la rectitud de una línea de fuegos, cuando á lo largo de un muro, vallado, cerca ó corral bastante próximo se puedan aparcar aquellos con ventaja. En todo esto el deber de los estados mayores divisionarios, es, vigilar que exista el conjunto de las disposiciones, permitiendo al mismo tiempo á las tropas vivaqueen con la mayor comodidad é inte-

ligencia posibles, pero sin tolerarles ninguna probabilidad de desorden, sobre todo para el momento de tomar las armas.

XLII. En los acantonamientos, las tropas encuentran fácilmente lo que necesitan; pero en los vivacs, cada regimiento debe recibir la indicación del lugar á donde ha de ir por víveres, forrajes, leña y agua.

XLIII. La forma del vivac depende de las circunstancias en que se le instala. Se puede vivaquear *en línea, en columna y en columna profunda*. El primer sistema, se emplea sobre el campo de batalla, cuando se ha desplegado por completo la víspera en la tarde, para ocupar una posición extensa, ó despues del combate cuando las tropas duermen sobre el terreno. El vivac en columna (ó línea de batallones en columna) es el mejor y el más cómodo al despliegue primitivo de las columnas, permitiendo marchar al día siguiente sin variar de formación. Puede emplearse en las columnas de marcha.

El vivac en columnas profundas se usa solamente en las marchas y no se emplea de otra manera, porque es preferible, cuando se puede acantonar bajo la protección de la caballería.

Un vivac comprende regularmente la línea de los pabellones, la de los fuegos de tropa, y la de los oficiales. Si el vivac se prolongase y tuviere que recurrir á los abrigos provisionales, comprenderia además, una línea de abrigos para la tropa, y otra para los oficiales

detrás de sus líneas de fuego respectivas. Los caballos se ponen al piquete cerca de las líneas de abrigo de la tropa y de los oficiales.

Independientemente de estas disposiciones genéricas, el Ejército tiene reglamentados sus vivacs para las diferentes armas.

Un batallón en línea, ocupa 210 metros.

Profundidad, 125 metros.

Un regimiento de tres batallones:

Frente, 690 metros.

Profundidad, 125 idem.

El vivac de un batallón en columna por compañía (pabellón á la derecha y cuatro compañías) ocupará:

Frente, 130 metros.

Profundidad, 130 idem.

Cuando un regimiento vivaquea en este orden, ocupa de frente una extensión en relación con los intervalos que se quieran dejar entre las columnas de batallón.

Un batallón, vivaqueando en columna doble sobre los pelotones del centro, pabellones en el centro de las cuatro compañías, ocupa:

Frente, 200 metros.

Profundidad, 200 idem.

El vivac de batallón en columna, por líneas alternadas de pabellones y de fuegos, ocupa:

Frente, 100 metros.

Profundidad, 200 metros.

La caballería vivaquea en columna ó en línea.

Un regimiento de cuatro escuadrones en columna ocupará un espacio de:

Frente, 200 metros.

Profundidad, 200 idem.

Una batería de artillería puede instalarse en un rectángulo de 100 pasos de frente y 200 de profundidad.

Los convoyes ocupan el mismo espacio que la artillería, ó sea, 100 pasos de frente y 200 de profundidad para 28 ó 30 carruajes.

XLIV. Cuando han de vivaquear las columnas de marcha, la trasmisión de las órdenes se hace de la misma manera que para los acontecimientos en marcha; el comandante de la columna es quien juzga de la oportunidad de vivaquear ó acantonar. Si se está hostilizado muy de cerca por el enemigo, si la caballería no puede sostenerse en su servicio cubriente, ó si, en fin, no se tiene más protección que la de los puestos avanzados de la vanguardia y los flanqueadores de las divisiones, se vivaquea. En cuanto sea posible, los comandantes de columna cuidarán que esto no se reproduzca con frecuencia; es mejor hacer la jornada más larga á fin de ocupar un buen acantonamiento, que hacerla normal y verse obligado á permanecer en la noche en muy malas condiciones.

XLV. Si es preciso vivaquear, el jefe de estado mayor de cuerpo de Ejército en marcha lo avisa á los co-

mandantes de divisiones de la caballería, artillería, convoyes, etc., haciendo lo mismo con la gran guardia, y arreglando el servicio de puestos avanzados y el de flanqueadores.

XLVI. Los oficiales de los estados mayores de cuerpo de Ejército y de divisiones, encargados de organizar el vivac, proceden exactamente como en el caso de un vivac de posicion. Tendrán cuidado de reconocer bien y de antemano la posicion donde deba detenerse la columna para tomar sus colocaciones, siendo éstas fijadas á lo largo del camino, por partes distintas segun las diferentes armas, y dando abrigos á los cuarteles generales y ambulancias lo mismo que en los otros vivacs. Si la proximidad del enemigo y la falta de seguridad que proviene de la supresion forzada de la columna de caballería, son las causas que obligan á vivaquear, el estado mayor deberá bosquejar ántes de la noche, un despliegue por masa de la vanguardia, y reforzar los cordones de puestos á fin de no exponer el flanco á una sorpresa. Cada vez que sea posible hacer funcionar el servicio de seguridad, éste llevará sus investigaciones tan léjos como pueda, y registrará las avenidas. Cuando hay certeza de continuar la marcha al dia siguiente, es inútil separar á ciertas tropas del camino, puesto que ellas deben rehacerlo para volver á la columna en el momento de partir.

XLVII. En todos los vivacs y acantonamientos, los jefes de estado mayor harán, en virtud de su iniciati-

va propia, que se hagan bien los servicios de seguridad interior, tales como las guardias de policia, puestos avanzados, de guardia, etc.

*Campos.*

XLVIII. Durante las ocupaciones en país enemigo, es prudente, para mantener intactos los lazos de la disciplina, y evitar un contacto muy directo con las poblaciones vencidas, hacer campar las tropas bajo barracas.

XLIX. Las tropas no deben campar sino cuando su estancia en el lugar ha de ser más ó menos prolongada; por consecuencia, se puede entónces hacer uso, como material, de las grandes tiendas (cañoneras, marquesas, nuevo modelo), ó mejor aún de barracas, pues éstas son preferibles bajo todos conceptos.

L. No se pueden precisar las formas que hay que dar á los abrigos de los hombres; en cada guerra en que se hace uso de ellos, difieren con las circunstancias materiales, los recursos que se tienen á la mano, y el objeto en vista del cual se ha establecido el campamento.

LI. Cuando se opera en regiones poco habitadas, y á fin de evitar los vivacs, que serian casi diarios, es necesario usar el campamento como el modelo de alojamiento ordinario; en este caso la tienda portátil ó tienda-abrigo es la mejor. Pero si el Ejército se ve

obligado á estacionarse por algun tiempo, es indispensable construir abrigos de madera, barracas, galerías de paja ó rastrojo, etc., porque la tela pronto se hace insuficiente para proteger y conservar por largo tiempo la salud de los hombres.

LII. Cuando las tropas viven bajo la tienda, los caballos permanecen siempre al aire libre, y pueden resistir muy bien á este régimen, si se les acostumbra en tiempo de paz, y si en campaña se les prodigan muchos cuidados.

LIII. Las observaciones que se acaban de hacer, relativas á los campos, son aplicables á los vivacs. Desde el instante en que los caballos viven en pleno aire, los estados mayores deben redoblar su atencion y vigilancia en lo que concierne á los servicios de la caballería y veterinarios, porque la menor indiferencia priva al Ejército de la mayor parte de sus tropas á caballo.

LIV. El servicio que la táctica moderna impone á las tropas á caballo, debe volver muy atentos á los jefes de estado mayor, porque sin caballería numerosa, no son ya posibles las operaciones importantes, ni las guerras pueden dar grandes resultados. Tanto en los campos como en los vivacs no se debe dejar á los caballos al aire libre, sino cuando no se puede hacer de otro modo; se aprovecharán para ponerlos al abrigo de la intemperie, todos los locales cubiertos que se puedan encontrar á proximidad, y se modificará el orden de los campamentos y vivacs con este objeto. A

fin de alejar las probabilidades de enfermedad, esos locales serán aereados, trasformados y apropiados á las necesidades, siempre que se pueda.

LV. Cuando los caballos vivaquean, el modo de atarlos debe ser siempre apropiado á su raza y á su temperamento. Cuando se pone el cuidado necesario, hay modo de preservarlos, en los campos y en los vivacs, de la influencia de los vientos dominantes, acercando las líneas de ataderos á los obstáculos, ó construyendo zarzos con paja ó ramas.

LVI. Si se trata de un campamento de duracion más ó menos larga, como el que resulta de una ocupacion, de una posicion de espera, del ataque de una plaza ó de la defensa de un campo retrincherado, el servicio de los estados mayores toma un carácter especial. El jefe del Ejército en campaña, decide respecto á la necesidad de formar un campo, y el estado mayor, segun sus órdenes, comunica á los cuerpos sus instrucciones propias á su establecimiento. Los generales toman las medidas relativas á sus tropas, y sus jefes de estado mayor aseguran el conjunto y los detalles, comunicando al jefe de la administracion militar las disposiciones que se hayan de tomar en cuanto á las subsistencias.

LVII. Para determinar el lugar de un campo, el general que ordene su creacion hará reconocer el terreno. El estado mayor general deberá apreciar entónces:

1º La naturaleza del terreno, las comunicaciones interiores y exteriores de la region que debe servir de asiento al campo, las pendientes generales, y la influencia del viento, del clima y de la temperatura.

2º Todas las localidades, habitaciones aisladas y grandes propiedades de las que se pueda sacar partido para el alojamiento y los servicios del Ejército.

3º La cantidad y calidad del agua potable.

4º Las estadísticas en víveres y forrajes que se puedan encontrar en la region, y los medios de procurárselas, bien sea por camino de fierro, por mar, vía fluvial, ó por los caminos ordinarios.

5ºCuál será el trabajo de la administracion.

6º Las facilidades para procurarse:

(a) Madera para la construccion de abrigos y para leña.

(b) Paja para la confeccion de zarzos, lechos y campamentos.

(c) Carbon y turba para calentarse.

7º Las condiciones de higiene para los hombres y caballos, entendiéndose á este efecto con los servicios de sanidad y veterinario.

8º Las consideraciones tácticas relativas á los lugares propios para ejercitar á las tropas, examinando si el campo está fuera de la region donde puede tener lugar el combate; esto es muy importante, cuando se trata de campos retrincherados y de sitios.

9º Cuáles son los lugares propios para alojar bien

á cada una de las tres armas, bajo los dos puntos de vista, técnico y táctico.

10º Si el lugar donde está el campo corresponde al objeto estratégico de la guerra; si está protegido por defensas naturales; si será conveniente ó necesario construir fortificaciones pasajeras, y sobre cuáles puntos, y cuáles deben ser éstas; entendiéndose para ello con los jefes de los servicios de artillería é ingenieros.

11º Las líneas de marcha y de transporte que pasan á proximidad del campo; cuál es su influencia para la posicion de las tropas; si es necesario protegerlas, y si solamente el Ejército podrá utilizarlas.

12º Si la posicion del campo puede ser protegida por la marina, y bajo qué condiciones.

13º La influencia militar y política que puede tener el Ejército colocado en el campo con las poblaciones que le rodean, naturaleza de las relaciones que puedan haber y sus consecuencias.

14º Cuando el campo se establece en países lejanos, es necesario estudiar, si las comunicaciones de toda especie pueden ser rápidas y fáciles.

15º Forma general que afectará el conjunto del alojamiento, y su influencia en el servicio de las tropas.

LVIII. Hechos estos estudios, se darán las órdenes á los comandantes de las tropas destinadas al campo, comunicándoles los detalles que acaban de exponerse.

Los generales disponen sus tropas para marchar á la posicion, y luego que llegan toman las medidas ne-

cesarias para dirigir á cada division al lugar donde ha de campar. El servicio de los estados mayores se hace de la misma manera que si se tratase de un acantonamiento.

LIX. Las órdenes que se dén á las tropas, contendrán las instrucciones detalladas relativas á la construccion inmediata de los abrigos, cuidando los estados mayores que las prescripciones de policía, servicio, higiene y trabajo se ejecuten exactamente.

---

## TÍTULO VIGÉSIMOTERCERO.

---

### SERVICIO DEL CAMPO DE BATALLA.

#### *Instruccion.*

#### 1º

I. Los trabajos militares de tiempo de paz, cualquiera que sea su importancia, tienen por objeto preparar la lucha: los de tiempo de guerra son la aplicacion de los primeros y convergen á su turno hácia el solo punto de concurso de todo el esfuerzo intelectual y material, que es el *combate*.

II. Perfeccion de los servicios, disciplina, órden, fuerza moral, potencia material, recursos enormes acu-

mulados durante los años de paz, instruccion y enseñanza, ley de ascensos, asegurando los mandos á los más capaces, sacrificios de hombres y dinero; todo esto no tiene más que un objetivo: algunas horas de combate decidirán de la suerte de un Ejército y de un país, y pronunciarán sin apelacion sobre la exactitud de las previsiones, de los estudios y de los trabajos de toda especie, aprobando ó condenando de hecho la eleccion de los hombres y de las ideas que han presidido á la organizacion del estado militar de la Nacion.

III. El estado mayor que no ha de haber cesado de dirigir todo el conjunto de los trabajos preparatorios y de ejecucion, debe tener la conviccion fundada de que, ha llegado á poner en las manos del general en jefe, en el momento decisivo del combate, una máquina de guerra, si no perfecta, al menos en estado de medirse con la del enemigo.

IV. La mision del estado mayor no es solamente la expresada en el párrafo anterior, pues debe continuar sus trabajos sobre el campo de batalla con el mismo espíritu que lo ha animado durante el curso de sus servicios directores. Si es un gran genio el que va á llevar el Ejército al combate, el estado mayor lo secundará y sabrá doblar sus medios de accion para su iniciativa razonada; si es solamente un general hábil, un práctico ó un metodista consumado, el estado mayor lo afirmará en el camino del suceso, desembarazándolo de todos los cuidados secundarios y de los tra-

bajos preparatorios. En las dos hipótesis el estado mayor debe poner á disposicion del general en jefe todas las probabilidades posibles, no dejando al acaso otras conjeturas que las que parezcan inadmisibles. De esta manera el Ejército se encontrará, por lo que han hecho sus servicios directores, en una situacion favorable al combatir al enemigo.

V. Ayudar al que manda poner en obra todos estos medios de accion y todas esas probabilidades reunidas, entre las cuales su voluntad, puede escoger: tal es el objeto general de los servicios de los estados mayores sobre el campo de batalla.

VI. Es más fácil dar sobre lo dicho una definicion en globo, que hacerla en detall, porque es muy difícil especificar exactamente todas las eventualidades que implica un problema, en que los factores son tan numerosos como complexos. Si los datos principales son casi constantes y materialmente conocidos por las cifras de los efectivos combatientes, así como la naturaleza del terreno sobre el cual se libra batalla y los medios de que puede disponer cada adversario, seria absurdo querer deducir de esta parte definida de la cuestion toda la porcion que es y debe permānecer indeterminada, puesto que reposa sobre bases tan movibles, como lo son: la iniciativa de los jefes y el valor militar de las tropas.

VII. Sin embargo, es conveniente, siempre con el mismo objeto, fijar las ideas y dar tanta fuerza como

exactitud á los servicios de estado mayor por medio de la reflexion y la prevision, buscando la enumeracion probable de los puntos más salientes, á fin de que las resoluciones estén, tanto como sea posible, á la altura de los acontecimientos.

VIII. El servicio del campo de batalla, bajo el punto de vista puramente teórico, es el que reúne en una sola las tres misiones de los estados mayores, á saber: la direccion de los Ejércitos, los reconocimientos y la correspondencia.

IX. Estas misiones vuelven á tomar cada una su clasificacion separada luego que cesa el combate y que el Ejército se subdivide, toma posesion, ó vuelve á marchar alejándose del enemigo; entōnces es cuando se hace sentir de nuevo la triple necesidad de dirigir las tropas, reconocer el país y al adversario, y abrir las comunicaciones oficiales entre las fracciones.

X. El servicio del campo de batalla debe de ejecutarse por acciones de vigor, sea que se trate de un simple encuentro, de un combate ó de una batalla.

XI. Cuando la marcha de avance se dirige á la posicion enemiga, ó que la marcha del adversario lo aproxime á la posicion defensiva escogida por el Ejército, el servicio cubriente de la caballería se choca contra los exploradores enemigos en un momento dado.

El estado mayor de la caballería lo participa al jefe de estado mayor y da orden á toda la cortina para que avance vigorosamente con su artillería á caballo, de manera á hacer sufrir y penetrar la línea de caballería enemiga, llegar hasta sus puestos avanzados y aún hasta sus cabezas de vanguardia. Debe asegurarse de que todos los escuadrones destacados de la cortina, conocen bien el camino por el cual deben volver cuando se replieguen al Ejército.

XII. El estado mayor general y los de los cuerpos de Ejército y divisiones, escogen este momento para los últimos reconocimientos.

XIII. Estos se hacen respecto á los puntos especiales que tengan su utilidad inmediata, como los caminos que conducen al enemigo, de frente y flanco; posicion del enemigo, su fuerza, su lado débil, sus miras respecto á nuestras columnas recíprocas; posicion favorable á nuestras tropas; llave de posicion por tomar ó defender; obstáculos naturales sobre el campo de batalla, etc. En todo este exámen rápido los estados mayores se aplican á observar las cosas bajo un punto de vista único: el que concurre á la realizacion de los designios del general en jefe. Nada hay tan peligroso en estos momentos decisivos como la indecision en las ideas directoras.

XIV. El jefe del estado mayor se asegura de la llegada simultánea y correcta de las columnas y hace comprobar si los puntos en que desembocan son exactamente los que corresponden al plan del general en jefe. A este efecto, envía sus oficiales á las cabezas de las columnas. Este servicio se hace no solamente por los diferentes cuerpos de Ejército y divisiones que están destinados á hacer parte de las líneas de batalla, sino tambien por todos los cuerpos destacados, envolventes, etc., que deben tomar parte en la accion y aparecer sobre el campo de batalla en un momento dado.

XV. No basta dar á un general la vaga prescripcion de marchar al cañon (el ruido del cañon puede, á lo más servir de guía), sino que es preciso que la orden de union positiva emanada del jefe del estado mayor, con la manera de operarla, y la indicacion del punto de encuentro, dirija la conducta de los comandantes de cuerpos de Ejército ó divisiones.

XVI. Desde que las columnas desembocan, el estado mayor designa á los cuerpos de Ejército ó divisiones el lugar en que deben instalarse en acantonamientos—vivaes, á fin de que estén á proximidad de la zona en la cual deberán combatir al dia siguiente. Cuando se trate de un cuerpo que desemboque sobre el campo de batalla durante la accion, el oficial delegado por el



jefe de estado mayor, indicará al comandante de este cuerpo la situación general del combate, la posición recíproca de las diferentes fracciones de los dos Ejércitos y el punto hácia el cual conviene que dirija su ataque.

XVII. Los jefes de los servicios especiales del estado mayor general, tomarán conocimiento de la colocación de las tropas, á fin de fijar la de las ambulancias, de los convoyes de municiones, de los parques, etc.

4º

XVIII. El jefe de estado mayor da cuenta verbalmente al general en jefe, de la situación del Ejército, desde que se acentúe la concentración de las fuerzas; le impone sobre todos los puntos que pueden interesarle, influyendo en sus decisiones, ó modificar su plan; pasa en revista las particularidades del terreno sobre el cual se va á combatir, haciendo resaltar las ventajas y los inconvenientes bajo el punto de vista táctico; da al general en jefe todas las noticias que posee respecto á la posición del enemigo, el número de hombres y de caballos que probablemente va á presentar en línea, el nombre de sus jefes y la colocación de sus cuerpos; también da cuenta por medio de sus estados de situación (hechos á última hora), del efectivo combatiente del Ejército, discute la superioridad ó inferioridad del número, la de las posiciones y los medios de

acción, haciendo intervenir en esta parte verbal, la influencia que puedan tener con todo lo dicho las combinaciones de maniobra y de unión sobre las cuales se cuenta; en una palabra, hace resaltar todas las probabilidades dichas ó desfavorables que puedan presentarse durante la acción. Después de esta conferencia y de las prescripciones que ha recibido, es cuando el jefe de estado mayor redacta la orden de combate *que es la trascripción del plan y de las concepciones del general en jefe, aumentada con todas las instrucciones secundarias, útiles á la perfecta ejecución de este plan*. No hay documento que deba ser más claro, afirmativo y completo, como la orden de combate, la cual contiene prescripciones diferentes según que se obre ofensiva ó defensivamente. En el primer caso, se indican las posiciones preliminares de las que se deben de apoderar las vanguardias ó primeras líneas al principio de la acción; en el segundo, la orden detalla los trabajos defensivos que hay que ejecutar, obstáculos por crear, puentes que saltar, casas ó pueblos que ocupar, etc.

XIX. La orden de combate se expide á todos los comandantes de cuerpos de Ejército ó de división, á los jefes de artillería, ingenieros, caballería, administración y á todos los demás directores de servicios especiales, pasando por la vía jerárquica á los comandantes de divisiones, brigadas, etc. Todos los estados mayores se penetran de su contenido y se ponen de acuerdo sobre cada uno de los puntos de que trata. Esta última